

Art. 2.— Queda designado el Ing. Pedro Julio Bona Prandy, Asistente del Secretario Técnico de la Presidencia.

Art. 3.— Se confirma al Dr. Raymundo Amaro Guzmán, en el cargo de Director de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).

Art. 4.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82 del 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 90, que designa a la Lic. Sonia Besonia, Subdirectora de la Dirección General de Promoción de la Mujer.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90

VISTO el Decreto No. 46, de fecha 17 de agosto de 1982;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— La Lic. Sonia Besonia, queda designada Subdirectora de la Dirección General de Promoción de la Mujer.

Art. 2.— La designada deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 91, que designa varios Ayudantes del Procurador Fiscal del Dto. Nacional.

G. O. No. 9595, del 31 de agosto de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se designa a la Lic. Ilsa Ramos de Bisonó ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Josefina del Niño de Jesús Juan Almánzar.